

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE _____
DEPARTAMENTO DE _____
PROGRAMA GRADUADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	LEGISLACIÓN DE RELACIONES DEL TRABAJO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA
Código y Número	:	LARE 5010
Créditos	:	Tres (3)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Análisis de las teorías sobre la sindicación y negociación colectiva en el contexto organizacional. Aplicación de las técnicas utilizadas en el proceso de negociación colectiva y la administración del convenio colectivo. Énfasis en el cumplimiento de las normas y legislación que regulan las relaciones obrero-patronales.

III. OBJETIVOS

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Explicar los aspectos sustantivos de la sindicación y negociación colectiva.
2. Analizar los procedimientos involucrados en la negociación colectiva.
3. Explicar el contenido y la administración de convenios colectivos.
4. Analizar o interpretar la legislación que reglamenta la negociación colectiva en la jurisdicción federal y estatal.
5. Aplicar las técnicas apropiadas utilizadas en la negociación y la administración del convenio colectivo.

IV. CONTENIDO

- A. Trasfondo del surgimiento de la sindicación y negociación colectiva
 1. Trasfondo histórico
 2. Marco conceptual
 - a. Negociación colectiva
 - b. Patrono
 - c. Unión y representante sindical
 - d. Convenio colectivo
 - e. Cláusula

- f. Estipulación
 - g. Arbitraje
 - h. Filosofías sindicales
 - i. Contratista independiente, contratista probatorio y contratista regular.
 - j. Ejecutivos, profesionales, administradores y supervisores.
3. Contenido del convenio colectivo
- a. Clausulas económicas
 - 1. Sueldos y salarios
 - 2. Beneficios de empleados
 - 3. Aportaciones patronales
 - b. Clausulas no económicas
 - 1. Seguridad y salud ocupacional
 - 2. Proceso disciplinario
 - 3. Subcontratación
 - 4. Procedimiento de solución de disputas
 - 5. Normas de evaluación y ascenso
 - 6. Programas de prueba de detección de sustancias controladas
 - c. Prácticas ilícitas
4. Diferencias básicas ente el sector público y el sector privado para fines de la negociación colectiva
5. Ética en la negociación colectiva
- B. Marco legal de la Negociación Colectiva
- 1. Jurisdicción Federal
 - a. Empresa Privada
 - 1. Ley Nacional de Relaciones del Trabajo
 - 2. Junta Nacional de Relaciones del Trabajo
 - 3. Ley de Trabajo Ferroviario
 - 4. Junta Nacional de Mediación
 - b. Gobierno Federal
 - 1. Ley de Servicio Federal de Relaciones Obreo-Patronales
 - 2. Autoridad Federal de Relaciones del Trabajo
 - 2. Jurisdicción Estatal
 - a. Empresa Privada
 - 1. Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945
 - b. Corporaciones Públicas que operan como negocios privados
 - 1. Constitución del ELA
 - 2. Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico
 - 3. Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico
 - c. Gobierno Estatal
 - 1. Derechos fundamentales de los empleados del Gobierno unionados y no unionados.
 - 2. Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público de Puerto Rico

- a. Ley Núm. 45 de 26 de enero de 1998
3. Comisión Apelativa del Servicio Público
4. Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004

C. Organismos que administran las leyes de Relaciones del Trabajo

1. Junta de Relaciones del Trabajo
2. Junta Nacional de Mediación
3. Autoridad Federal de Relaciones del Trabajo
4. Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico
5. Comisión Apelativa del servicio Público
6. Facultades del Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
 - a. Negociado de Servicios a Uniones Obreras
 1. Ley Núm. 155 del 23 de julio de 1974, según enmendada

V. ACTIVIDADES

1. Asistir a clases y tomar participación activa en la misma.
2. Administración de pruebas cortas
3. Proyectos de investigación
4. Presentación de proyectos y de casos
5. **Proyecto de aplicación:** se hacen dos grupos (uno representa al patrono y el otro es el patrono). El objetivo es que los estudiantes obtengan una experiencia de aprendizaje objetiva que les ayude en el proceso de negociación y el desarrollo de un convenio colectivo.

VI. EVALUACIÓN

Puntuación	% de la Nota Final
------------	--------------------

Total

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en _____.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar al teléfono _____, extensión _____, o al correo electrónico _____.

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro(s) de Texto

- Acevedo-Colóm, A. (2007). *Legislación de Relaciones del Trabajo – Comentada Suplemento 2012*
- Carrell, M. & Heavrin, C. (2013). *Labor Relations and Collective Bargaining: Private and Public Sectors*. 10 Ed. Pearson Education – Prentice Hall. ISBN-10: 0132730014 • ISBN-13: 9780132730013

Lecturas suplementarias

- Artículo II, Sección 15 al 18, “Carta de Derechos”, Constitución del ELA
- Ley #5 de 1975, Ley de Personal del Servicio Público
- Ley #130 del 8 de mayo de 1940, Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico.
- 29 U.S.C. 1947, Ley Federal de Relaciones Obrero Patronales
- Ley #180 del 27 de julio de 1998, Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico
- 29 USC 1947, Ley de Normas Razonables del Trabajo, enmendada
- Ley #379 del 15 de mayo de 1948, Ley sobre Horas y días de Trabajo
- Ley #80 del 30 de mayo de 1976, Ley Indemnización por Despido Injustificado
- Reserva de Empleo bajo la Ley del Fondo del Seguro del Estado, SINOT, Desempleo, Seguro Choferil, ACAA y otras licencias bajo distintas leyes.
- Ley #100 de junio de 1959, Ley contra el discrimen en el empleo

- Ley #69 del 6 julio de 1985, Ley contra el discrimen por razón de sexo en el empleo
- Ley #17 del 17 de abril de 1988, Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo
- Título VII de 1962, Ley Federal de Derechos Civiles
- 1990/92 American with Disability Act (ADA)
- Ley #3 de 13 de marzo de 1942, Ley de Protección Madres Obreras
- Ley #148 del 30 de junio de 1969, Ley de Bono de Navidad
- Ley #174 de 1995, Pago por cheques
- Ley #84, Salario Mínimo y Vacaciones
- Ley #83 del 20 de julio de 1995, Ley de Horario Flexible
- Reglamento 7 y 13
- Cualquier otra legislación que se requiera.

Fuente de búsqueda en la red cibernética: www.lexjuris.com

Jurisprudencia (Decisiones de Puerto Rico, DPR)

- Nazario vs. González 101 DPR 569
- Deyá vs. Otis Elevator 91 669
- Almodóvar vs. Cervecería India 103 669
- Secretari vs. ITT 108 536
- Rivera Aguilar vs. K-mart 89 73
- Narváez vs. Chase 120 73
- Beauchamp vs. Holsum 116 522
- Ostolaza vs UPR 96 583
- Coca Cola vs Unión 109 834
- Orta vs Padilla 95 CA 18
- Cualquier otra jurisprudencia al día.
 - Jurisprudencia laboral
 - UIL de Ponce vs. Destilería Serralles, Inc., 116 D{T 348 (1985)
 - UTC vs. Corp. De Comunicaciones A-1538-93 del Tribunal Superior
 - Luce & Co. Vs. JRT, 86 DPR 425, 440 (1962)
 - AMA vs. JRT 114 DPRT, 844, 847 (1983)
 - FSE vs. 111 DPR 520, 524-525 (1981)
 - AAA vs. UIAAA 105 DPT 437, 458 (1976)
 - 99 JTS 222

IX. BIBLIOGRAFÍA

Se refiere a los materiales de referencia o de apoyo para el curso, según aplique.

Libros

Delgado Zayas, Ruy N. (2006). Apuntes para el estudio de la legislación protectora del trabajo, San Juan: Departamento del Trabajo de Puerto Rico.

Delgado Zayas, Ruy N. (2007). Manual informativo de legislación protectora del trabajo, San Juan: Departamento del Trabajo de Puerto Rico.

Dilts, D. (2007). Cases in Collective Bargaining & Industrial Relations: A Decisional Approach. McGraw Hill__KF3408.A4 H55 2003

Prontuario LARE 5410

Legislación de relaciones del trabajo y negociación colectiva

Katz, H. (2004). An Introduction to Collective Bargaining and Industrial Relations. 3 Ed.
McGraw Hill. HD6971.5 .K38 2004

McCorkle, S. (2005). Mediation Theory and Practice. Pearson/Ally and Bacon
HM1126 .M395 2005

Rivas Morales, A.M. (2006). Sindicación y negociación colectiva. San Juan, PR.
HD6971.5 .R593 2006

Referencias en Internet

- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico:
www.dtrh.gobierno.pr
- Casos y jurisprudencia de tribunales: www.lexjuris.com
- Revista Internacional del Trabajo: www.iot.org

Rev. 06/2017